



MENDOZA, **13 JUN 2022**

VISTO:

El EXP\_E-CUY N° 020454/2022, mediante el cual se tramita la convocatoria del llamado a concurso de antecedentes, título y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO, en la Asignatura de "ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA I" de 3er año y "CLÍNICA INTEGRADA I – MÓDULO 5: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA SOCIAL Y COMUNITARIA II" de 4to. año, del CICLO DE FORMACION PROFESIONAL de la Carrera de Odontología de esta Facultad, según Ordenanza N° 23/2010-CS y su modificatoria, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 4 obra el informe de la Dirección General Económico-Financiera, en el que comunica que se puede acceder a lo solicitado y deja constancia de la imputación presupuestaria correspondiente;

Que, el Consejo Directivo dispuso aprobar el presente llamado a concurso, como así también, la Comisión Asesora propuesta que intervendrá en el mismo, de acuerdo a lo tratado en su sesión de fecha 31 de mayo de 2022.;

Que obran los Curriculum Vitae de los integrantes de la Comisión que intervendrá en dicho concurso:

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la autorización para efectuar la CONVOCATORIA a CONCURSO de antecedentes, título y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO de las Asignaturas de "ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA I" de 3er año y "CLÍNICA INTEGRADA I – MÓDULO 5: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA II" de 4to. año del CICLO DE FORMACION PROFESIONAL de la Carrera de Odontología de esta Facultad, según Ordenanza N° 23/2010-CS y su modificatoria, cuyos objetivos y contenidos se detallan a continuación:

TERCER AÑO:

Objetivos: Determinación de diagnóstico según riesgo y actividad de las enfermedades producidas por biofilm de placa. Determinar el pronóstico y plan de tratamiento orientado a la prevención en todos sus aspectos. Determinar mediante estudios epidemiológicos diagnóstico de comunidades en riesgo y vulnerabilidad. Intervención asistencial mediante la planificación de acciones comunitarias en el primer nivel de atención.

Res. N° 068

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ELHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



Contenidos Mínimos: Diagnóstico según riesgo y actividad. Pronóstico. Plan de tratamiento. Saliva como medio de intervención en la prevención de caries. Determinación de acciones en las interrelaciones microbiológicas para la prevención de enfermedades producidas por el biofilm de placa. Agentes antimicrobianos. Fluoruros, mecanismo de acción y aplicación clínica. Selladores de fosas y fisuras. Dieta su relación con caries. Inactivación de caries. Hipersensibilidad dentinaria y su tratamiento. *Formación comunitaria y Social:* Riesgo social. Vulnerabilidad. Promoción de la salud. Cultura y salud. Representaciones sociales. Equipo de salud. Tecnología apropiada. Escuela saludable. Familia sana.

#### CUARTO AÑO:

Objetivos: Aplicar medidas preventivas y elaborar, ejecutar y evaluar programas preventivos a nivel individual y comunitario según riesgo.

Contenidos Mínimos: Diagnóstico integral de pacientes de mayor complejidad. Evaluación médica del paciente odontológico. Protocolos de atención según tipología de pacientes. Resolución interdisciplinaria. *Formación comunitaria y social:* Asistencia primaria de la salud. La Facultad de Odontología en el medio social. Problemáticas de salud y enfermedad en la comunidad. Diseños de investigación epidemiológica. Planificación de Proyectos de salud a nivel comunitario. Planificación estratégica. Diagnóstico integral de pacientes de mayor complejidad.

Perfil Profesional: deberá acreditar título de grado Odontólogo, experiencia en la docencia de grado: con antecedentes en Clínica Preventiva, Social y Comunitaria. Capacidad para participar en proyectos docentes innovadores, de investigación y actividades de servicios asistenciales en el campo de su competencia.

El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado, podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. El mismo dependerá de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la autoridad.

Asimismo, se propone la siguiente  
COMISION ASESORA que intervendrá en el presente llamado a concurso:

#### Miembros Titulares

|                                           |                      |
|-------------------------------------------|----------------------|
| Prof. Esp. Silvia Mabel GRILLI            | (Univ. Nac. de Cuyo) |
| Prof. Esp. Rosana Ruth SARLI              | (Univ. Nac. de Cuyo) |
| Prof. Esp. María E. Alejandra BARRIONUEVO | (Univ. Nac. de Cuyo) |

#### Miembros Suplentes

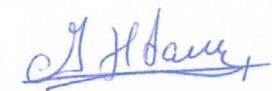
|                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| Prof. Esp. María Laura CALATAYUD | (Univ. Nac. de Cuyo) |
| Prof. Esp. Sonia Lucía MARÓN     | (Univ. Nac. de Cuyo) |
| Prof. Esp. Silvia Inés GONZALEZ  | (Univ. Nac. de Cuyo) |

ARTIICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **068**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

➤ 2022  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ref EXP\_E-CUY N° N° 020454/2022 S/ convocatoria del llamado a concurso de antecedentes, título y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO, en la Asignatura "ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA I" de 3er año y "CLÍNICA INTEGRADA I – MÓDULO 5: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA SOCIAL Y COMUNITARIA II" de 4to. año, del CICLO DE FORMACION PROFESIONAL de la Carrera de Odontología

SEÑOR RECTOR:

Cumplo en dirigirme a usted, a los efectos de remitirle las presentes actuaciones en donde obra la Resolución N° 068/2022-CD, mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad dispuso solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, autorización para efectuar la CONVOCATORIA a CONCURSO de antecedentes, título y oposición, para cubrir un (1) cargo con carácter EFECTIVO de las Asignaturas de ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA I" de 3er año y "CLÍNICA INTEGRADA I – MÓDULO 5: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA II" de 4to. año del CICLO DE FORMACION PROFESIONAL. de la Carrera de Odontología de esta Facultad.

Sirva de atenta nota de elevación.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA, JUNIO de 2022.

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Señor  
Rector de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Ing Agr. Daniel PIZZI  
S. / D.

|      |
|------|
| F.O. |
| DB   |
|      |
|      |